

# Reglamento de Presentación de Trabajos

## Premio Gisela Regli de Buenas Prácticas Profesionales

### 1. Presentación

El Premio Gisela Regli de Buenas Prácticas Profesionales tiene como objetivo reconocer y valorar a profesionales y estudiantes que desarrollan prácticas éticas, basadas en evidencia y con impacto real en la vida de niños, familias y comunidades.

El premio forma parte del II Congreso Internacional de Autismo & NDBI, que se realizará del 17 al 19 de noviembre de 2026, en Recife, Pernambuco.

---

### 2. Objetivo

Incentivar la producción y el intercambio de buenas prácticas profesionales, valorar experiencias clínicas relevantes, promover la práctica basada en evidencia y dar visibilidad a iniciativas y producciones científicas que generan impacto real.

---

### 3. Público participante

Podrán presentar trabajos:

Profesionales de las áreas de salud, educación y desarrollo infantil

Estudiantes de grado o posgrado

Equipos multiprofesionales

No hay restricción en cuanto a la titulación de los participantes.

---

### 4. Categorías

Los trabajos deberán presentarse en una de las siguientes categorías:

#### **Producción científica – estudiantes de grado**

Trabajos de carácter científico desarrollados por estudiantes de grado, incluyendo investigaciones, revisiones de literatura, estudios de caso estructurados o análisis con metodología definida.

Será obligatoria la indicación del vínculo institucional y del nivel de formación al momento de la presentación.

### **Producción científica – profesionales y estudiantes de posgrado**

Trabajos de carácter científico desarrollados por profesionales graduados o estudiantes de posgrado, incluyendo investigaciones aplicadas, revisiones de literatura, estudios estructurados o análisis con metodología definida.

### **Práctica clínica**

Relatos de intervenciones, estrategias terapéuticas, manejo clínico o seguimiento de casos, con descripción de la aplicación práctica y de los resultados observados.

### **Proyectos, gestión y organización de servicios**

Trabajos que presenten programas, protocolos, circuitos de atención, modelos de gestión, organización de equipos, estructuración de servicios o iniciativas institucionales, con planificación definida y resultados observables.

El autor deberá elegir la categoría que mejor represente el foco principal del trabajo. En caso de que la comisión organizadora identifique una mejor adecuación en otra categoría, podrá realizar la reclasificación a los fines de la evaluación.

---

## **5. Formato del trabajo**

Los trabajos deberán presentarse en formato de **relato estructurado de práctica, proyecto o producción científica**.

### **Requisitos obligatorios:**

Archivo en PDF

Tamaño máximo del archivo: 10 MB

### **Límite de páginas:**

- Hasta 5 páginas para las categorías:  
Práctica clínica  
Proyectos, gestión y organización de servicios
- Hasta 8 páginas para las categorías:  
Producción científica – estudiantes de grado  
Producción científica – profesionales y estudiantes de posgrado

**Estructura mínima:**

Título  
Autores  
Categoría  
Contexto o introducción  
Objetivo  
Descripción de la práctica, proyecto o estudio  
Resultados o impactos observados  
Conclusión  
Referencias bibliográficas, si las hubiera

Las referencias bibliográficas no son obligatorias y podrán incluirse de forma breve cuando sean relevantes para la comprensión o fundamentación del trabajo.

Los trabajos que no cumplan con este formato podrán ser descalificados.

---

**6. Período de realización del trabajo**

Los trabajos presentados deberán haber sido desarrollados o aplicados durante los últimos 2 años.

Será obligatorio informar, al momento de la presentación, el período de realización del trabajo.

---

**7. Presentación**

La presentación se realizará exclusivamente mediante un formulario online disponible en el sitio web del congreso.

Cada presentación deberá contener:

Datos del autor responsable  
Información sobre el trabajo  
Archivo en PDF conforme a las especificaciones

Cada participante podrá presentar solo un trabajo por dirección de correo electrónico.

---

**8. Plazo**

Las presentaciones estarán abiertas hasta 60 días antes de la fecha de inicio del congreso.

Las presentaciones realizadas fuera de plazo no serán aceptadas.

---

## **9. Criterios de evaluación**

Los trabajos serán evaluados por una comisión de especialistas, considerando los siguientes criterios:

Relevancia de la propuesta  
Aplicabilidad práctica  
Fundamentación teórica y alineación con la evidencia  
Claridad y organización  
Impacto en la vida de pacientes, familias o comunidad

Para los trabajos de producción científica, también se considerarán:

Adecuación metodológica  
Claridad en la presentación de los datos

---

## **10. Selección y presentación**

Los trabajos seleccionados serán comunicados previamente al congreso.

Los autores de los trabajos premiados serán invitados a presentar sus trabajos durante el evento, de acuerdo con las orientaciones que serán enviadas posteriormente.

---

## **11. Premiación**

Se otorgará el Premio Gisela Regli al mejor trabajo de cada categoría.

---

## **12. Ética y confidencialidad**

Los autores serán plenamente responsables por el contenido presentado.

Los trabajos deberán garantizar:

Respeto por las normas éticas  
Anonimización de datos sensibles  
Ausencia de cualquier identificación de pacientes, cuando corresponda

El incumplimiento de estos criterios podrá resultar en la descalificación del trabajo.

---

### **13. Derechos de uso**

Al presentar el trabajo, los participantes autorizan el uso del contenido, total o parcial, con fines científicos, educativos y de divulgación vinculados al congreso, respetando la autoría.

---

### **14. Disposiciones finales**

La comisión organizadora se reserva el derecho de resolver situaciones no previstas en este reglamento.